

SOCIEDAD ANÓNIMA GUIPUZCOANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (S.A.G.I.I.)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad para su celebración en los locales del Club Cantábrico de San Sebastián (Avenida de la Libertad, 24), el día 25 de junio de 2003, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2003, a las misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la Gestión Social, examen y aprobación en su caso de las Cuentas del Ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, y a solicitar el envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 4 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Pedro Martínez de Artola.—22.656.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE ESPECTÁCULOS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Pamplona, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de San Ignacio número 5, el próximo día 24 de junio del presente año, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del siguiente día 25 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Zozaya Hernández.—22.092.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, para el día 19 de junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria que tendrá lugar el día 20 de junio a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social calle Mayor números 82-84 (Complejo San Agustín), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigente de dicho nombramiento.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Octavo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo desean, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en el presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 9 de mayo de 2003.—Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S. A., el Secretario, Eugenio Calabuig.—22.054.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración el 23 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 17 de junio de 2003, en el Edificio de Oficinas de la «Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Sagunto, Sociedad Anónima», con domicilio en Muelle Centro, s/n (Recinto Portuario) 46520 Puerto de Sagunto, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo.

Cuarto.—Autorización a la Secretaría del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Puerto de Sagunto, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—21.327.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de

Administración el 23 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, de la «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia, Sociedad Anónima», a celebrar el día 17 de junio de 2003, en la Sala de Autoridades del Edificio de la Estación Marítima de Valencia, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de reelección de Auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2002, e inscribir en el Registro Mercantil la reelección de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—21.326.

SOCIEDAD PROMOTORA BILBAO PLAZA FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Bilbao calle José María Olabarri, número 1, el día 27 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 28 de Junio de 2003, a las trece horas, en segunda convocatoria, ajustada al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas de Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A., y plazo de duración del encargo.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley. Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, así como el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao a 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Infante Escudero.—22.630.